



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

[j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co)

15 de marzo de 2023

Dentro del proceso ordinario laboral de ÚNICA instancia promovido por **ROBINSON DOMÍNGUEZ NARANJO** en contra de la sociedad MOVIMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - MOVYSERC S.A.S.; encuentra el Despacho que, mediante memorial del 17 de febrero de 2023, el señor apoderado de la parte actora allega la notificación personal enviada a la entidad demandada mediante correo judicial a cargo de la empresa Servientrega.

Al respecto, evidencia el Despacho de los documentos aportados por la parte actora que, se allega la citación para la notificación personal dirigida a la sociedad demandada, con los respectivos anexos, correspondiente al auto admisorio y la demanda, además de la correspondiente guía de envío. Sin embargo, no se incorpora la constancia de entrega emitida por la respectiva empresa postal y con los cotejos pertinentes, que dé cuenta que lo entregado corresponde a lo enviado por el señor apoderado, y el estado de la entrega de la citación, pues, solo se percibe un sello de la "Portería de Ceiba del Norte Apartamentos" en la guía de Servientrega.

En este mismo sentido, no se percibe el envío de la citación por aviso, como lo exige el artículo 292 del C.G. del P., acreditando el sello de cotejo y la constancia postal de dicha citación por aviso.

En glosa de lo anterior, se **REQUIERE** a la parte actora, con el fin de que despliegue todas las acciones tendientes a lograr la notificación personal de la demandada MOVIMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - MOVYSERC S.A.S.; acciones que deberá acreditar ante esta dependencia judicial, so pena de ordenarse nuevamente el archivo administrativo del proceso, conforme al artículo 30 del C.P.T.S.S.

**Notifíquese,**

**JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA**  
**JUEZ**

El auto anterior fue notificado  
por **ESTADOS No.039** Fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, **16 de marzo de 2023**.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'Pse'.

Secretaria